JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

AUTO n.º 2728

Palmira, Valle del Cauca, diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Verbal- Restitución de Tenencia
Radicado:	76-520-40-03-002-2018-00638-00
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Víctor Hugo Martínez Tulande

En virtud del escrito allegado el 6 de diciembre de 2021 por el apoderado judicial de la entidad demandante, a través del cual informa que el demandado canceló la totalidad de las obligaciones, se **ORDENA** el archivo del presente expediente previa cancelación de su radicación. (Art. 122 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA

MLOR

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
En Estado No. **093** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **15 DE DICIEMBRE DE 2021**
La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82858f11224ba62c892bea4780f45809a321485dcc066f6ce5f7d7eadcb42aa7**

Documento generado en 14/12/2021 04:35:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica